

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24733** BARCELONA

Edicto

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso consecutivo 975/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de María del Rosario Enrique Fernández, con NIF 47618813G, con domicilio en c/ Gironés, 8, 1.º, 4.ª, de Cornellá de Llobregat (Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 11 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210031742-1